

---

# REGLAMENTO DE LA PRUEBA CICLOTURISTA:

---

## BTT LAGOS DE SALLENT

---

### Art. 1 Organización

1. Bajo la denominación de “BTT Lagos de Sallent”, el Club Ciclista Sabiñánigo organiza dicha prueba ciclodeportiva de acuerdo al artículo 9 del *Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo para Todos* de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) y estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
2. La salida de la *prueba cicloturista* se dará a las 9:30 del día 25 de Agosto de 2012 desde la Plaza de Almonsa de la Urbanización Formigal en Sallent de Gállego. La llegada estará situada en el mismo lugar.
3. La “BTT Lagos de Sallent” tiene un recorrido de unos 30 km con un desnivel acumulado aproximado de 1500 mts.

### Art. 2 Participantes

1. Únicamente podrán participar en esta prueba todas aquellas personas nacidas en el año 1995 y anteriores que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción, dispongan de licencia federativa expedida por la RFEC y que a día de la prueba no se encuentre suspendida con motivo de alguna sanción. A todos aquellos que no tengan expedida una licencia federativa de la RFEC, se les facilitará un seguro, el cual deberán contratar obligatoriamente para la realización de la prueba.
2. El número máximo de participantes está limitado a 300. La organización se reserva el derecho de modificar el número máximo de participantes.
3. Las inscripciones se realizarán a partir del día 17 de Agosto de 2012, cerrando las inscripciones on-line el día 23 de Agosto a las 24h y hasta 30 minutos antes del comienzo en la oficina permanente en la salida de la prueba. Así mismo, el periodo de inscripción se cerrará una vez alcanzado el número máximo de participantes.
4. El precio de las inscripciones es de 15 € para los ciclistas federados. Los deportistas sin licencia federativa de ciclismo, deberán abonar 10€ para la contratación del seguro obligatorio.
5. Las inscripciones se realizarán en la página web [www.clubciclistasabi.es](http://www.clubciclistasabi.es) y el pago de las mismas se efectuarán a través de la pasarela de pago de la empresa Crono-Chip.
6. Una vez realizada la inscripción, si el participante decide anularla, no se abonará importe alguno.
7. Todos los participantes deberán entregar a la retirada del dorsal, una DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD (Anexo 1) que ratifique que se

encuentran aptos/as para la práctica de ciclismo y en condiciones suficientes para tomar parte en la citada prueba. Los menores de 18 años a fecha de la prueba, que no tengan licencia de ciclismo, deberán presentar además una AUTORIZACIÓN PATERNA (Anexo 2) a la hora de retirar el dorsal.

8. Por motivos de seguridad, todos los participantes están obligados a llevar durante toda la prueba un teléfono móvil cuyo número deben proporcionar necesariamente en el formulario de inscripción.
9. Debido a la dureza de la prueba, no es aconsejable que participen personas poco habituadas. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.
10. Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.

### **Art. 3 Retirada de dorsales**

1. Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán retirar su dorsal en el Polideportivo El Escaladillo de Sallent de Gállego la tarde anterior a la prueba, en horario de 17.00 h. a 21.00 h y el mismo día de la prueba en la salida de la misma desde las 8.00 h. y hasta 1/2 hora antes de la hora de salida de la prueba; debiendo presentar su DNI junto con la licencia de la RFEC, firmar la declaración jurada y recibir las instrucciones complementarias del organizador. **En el caso de no presentar la licencia federativa de la RFEC, deberá contratar el seguro facilitado por la organización.**
2. Únicamente se podrá autorizar la retirada de dorsales a terceras personas, presentando la AUTORIZACIÓN (Anexo 3) junto con una fotocopia del DNI, la licencia federativa y la DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD (Anexo 1) firmada por el participante.

### **Art. 4 El Recorrido**

1. Se establece el cierre de control a las 14:00 h en el km 22, los participantes que no superen este punto en el horario establecido serán descalificados automáticamente, debiendo tomar el trazado ofrecido por la Organización. En línea de meta, el cierre de control será a las 15:30 h.
2. La salida de la prueba se dará a las 9:30 h desde la Plaza Almonsa en la Urbanización Formigal.
3. Todos los participantes deberán llevar la placa con el dorsal de forma visible en el frontal de la bicicleta.
4. El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes.
5. El recorrido se encontrará con el tráfico abierto, convenientemente señalizado y los cruces con carreteras controlados, aunque en último término el corredor es el único responsable

de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la organización.

6. La Organización dispondrá los siguientes puntos de avituallamiento:

Denominación	Punto kilométrico	Tipo
Sallent - Polideportivo	9.5	Líquido
Campo Bañé	16.5	Líquido y sólido
Sallent - Cabañera	26	Líquido y sólido

7. La Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor o el buen desarrollo de la prueba así lo aconsejasen.

### **Art. 5 Categorías y trofeos**

1. Entrega de trofeos a los tres primeros de cada categoría.
2. Se establecen las siguientes categorías:

A	De 17 a 29 años
B	Master 30
C	Master 40
D	Master 50 y 60
E	Féminas

3. La entrega de trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría tendrá lugar a las 14:00h en la zona de meta.

### **Art. 6 Normativa complementaria**

1. Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente reglamento.
2. Así mismo se someten al cumplimiento de las siguientes normas:
  - Los participantes deberán usar obligatoriamente una bicicleta de montaña, llevar el casco correctamente colocado durante toda la prueba y la placa de cuadro visible.
  - Los participantes deberán permanecer en todo momento dentro del recorrido marcado por la organización respetando el código de circulación vigente.
  - Los participantes atenderán en todo momento a las indicaciones dadas por la Organización y por el personal voluntario de la prueba.

- La prueba recorre zonas de gran valor natural, por lo que es de obligado cumplimiento el respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar cualquier tipo de desperdicio, especialmente los envoltorios de las barritas, geles, etc.
3. El incumplimiento de las normas citadas conlleva la descalificación automática de la prueba. Así mismo será motivo de descalificación, modificar la señalización del recorrido, suplantar la identidad de otro participante o saltarse los puntos de control de paso.

## **Art. 7 Exención de responsabilidad**

1. El participante es responsable de su condición física y ser sabedor de su estado de forma y de su salud. Con la firma de la declaración jurada de aptitud física exime al Club Ciclista Sabiñánigo de cualquier daño que pudiera ocasionar u ocasionarse con su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que conlleva el esfuerzo físico requerido para la realización de la prueba y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.
2. Los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deberán respetar siempre las normas de circulación, comprometiéndose a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por su seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública. Los participantes aceptarán por tanto los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico, eximiendo de cualquier responsabilidad tanto al Club Ciclista Sabiñánigo, Federación Aragonesa de Ciclismo y/o cualquier persona física o jurídica de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivos de hechos de circulación como por accidentes deportivos, sin perjuicio de las que legalmente le son propias.
3. Los participantes eximen a los anteriormente citados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias y especialmente del deterioro que pudiera causarse sobre sus objetos personales por el traslado de estos en el vehículo de recogida.

## **Art. 8 Derecho de modificación y aceptación**

1. La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, así como alterarlo, rectificarlo o ampliarlo cuando las causas así lo justifiquen.
2. La inscripción en la prueba conlleva el hecho de aceptar en su totalidad este reglamento.
3. Con la aceptación del presente reglamento, el participante autoriza a la Organización de la BTT Lagos de Sallent a la grabación total o parcial de su participación en la misma, dando su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada con motivo de la promoción y difusión de la prueba, (prensa, dvd, Internet, carteles, etc.). Así mismo cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **Protección de datos**

El Club Ciclista Sabiñánigo garantiza el cumplimiento íntegro de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por tanto, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, todo participante, al formalizar su inscripción, presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados del club y a su utilización en relación con las gestiones administrativas y comerciales del mismo, tales como el envío de información referente a productos, gestiones o servicios que pudiera comercializar. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación cancelación y oposición en los términos previstos en la citada ley mediante escrito al Club Ciclista Sabiñánigo, C/ Luís Buñuel 5-7 de Sabiñánigo 22600 (Huesca), que es el responsable del fichero.

Sabiñánigo, a 1 de abril de 2012

ANEXO 1.

**DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, D. /D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

con DNI número \_\_\_\_\_ por la presente declaro:

1. Conocer y aceptar íntegramente el reglamento de la prueba cicloturística "SABIÑÁNIGO OTURIA EXTREMA BTT MARATÓN" que se celebrará el día 14 de julio de 2012 en Sabiñánigo y que se encuentra disponible en la página web de la organización ([www.clubciclistasabi.es](http://www.clubciclistasabi.es)).
2. Estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la marcha, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, así mismo, no consumiré ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancias prohibidas consideradas como doping que puedan poner en riesgo mi salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.
3. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
4. Que conozco la dureza de la prueba y asumo que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participo por propia voluntad e iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación sabiendo que el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado, por lo que atenderé permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización me hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en mi persona o frente a terceros, llevando permanentemente el casco, el teléfono móvil y un silbato.
5. Que participo voluntariamente y bajo mi responsabilidad en la prueba. Por lo que eximo tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o material que pudiera sufrir y, por tanto, renuncio a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
6. Que asumiré mi plena responsabilidad en caso de utilizar un atajo o vía alternativa a las señalizadas oficialmente por la Organización.
7. Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en mi lugar.
8. Que me comprometo a respetar el recorrido por el que discurre la marcha, a no dañar el entorno y a no arrojar basuras en ningún punto del mismo, asumiendo mi descalificación en caso contrario.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.012

**Fdo. EL PARTICIPANTE.**  
**Nombre y apellidos:**

**Fdo. El Tutor (En caso de menores)**  
**Nombre y apellidos:**

ANEXO 2.  
**AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN DE MENORES**

D./D<sup>ª</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

, en calidad de padre / madre / tutor legal de:

\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_,

autorizo a mi hijo/hija a participar en la prueba ciclodeportiva "Sabiñánigo Oturia Extrema Btt Maratón" el día 14 de julio de 2012, declarando estar perfectamente informado acerca de las características de la prueba, de los requisitos necesarios para su participación y de su reglamento.

Dando expresamente mi consentimiento para ello.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.012

**Fdo. PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL**

**Nombre y apellidos**

**Debe acompañar a la "Declaración Jurada" con la firma de ambos.**

ANEXO 3.  
**AUTORIZACIÓN DE RETIRADA DE DORSALES**

D. /D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
declaro estar inscrito en la prueba ciclista "SABIÑÁNIGO OTURIA EXTREMA BTT MARATÓN"  
que tendrá lugar el día 14 de julio de 2012 con el dorsal número \_\_\_\_\_.

**AUTORIZO**

a D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, a recoger en mi  
nombre los elementos necesarios para mi participación, entendiendo que se trata de material  
personal e intransferible, que no podrá ser utilizado durante la prueba por otra persona diferente  
de mí.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.012

**FIRMA DEL PARTICIPANTE**

**FIRMA DEL RECEPTOR**

**Nombre y apellidos:**

**DNI:**

**Nombre y apellidos**

**DNI:**

**Junto con ésta autorización deberán presentarse fotocopia del DNI y la licencia del participante.**